

ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO No 007 2018

"Mediante el cual se autoriza una nueva agrupación como parte de la asignatura Conjunto Mayor, del Plan de Estudios del Programa de Música, de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar"

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE
BOLIVAR**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por las conferidas por la Ley 30 de 1992 y las Ordenanza N° 035 de 1990 y N°16 de 2008 de Asamblea Departamental de Bolívar y el Estatuto General

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico es el máximo órgano de dirección Académica de la Institución, como tal es de su competencia según lo señalado en el artículo 32 del Estatuto General definir las políticas académicas y desarrollo académico de la Institución.

Que se hace necesario, incluir una nueva agrupación musical integrada a la asignatura Conjunto Mayor del Plan de Estudios.

Que el Director del Conservatorio de Música Adolfo Mejía Navarro, presentó en la sesión del Consejo Académico del viernes 24 de agosto de 2018, las consideraciones pertinentes en cuanto a la justificación de una nueva agrupación musical, para ser incluida como otra de las agrupaciones del Conjunto Mayor, por el buen desempeño obtenido, con los resultados del taller de Teatro Musical, desarrollado conjuntamente con el programa de Artes Escénicas y el Área de Canto del Programa de Música.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Incluir en la Asignatura de Conjunto Mayor I, II, III, IV, V y VI, una nueva agrupación musical.

ARTÍCULO SEGUNDO: La agrupación musical se denominará Taller de Ópera, la cual tendrá un programa específico, interdisciplinar, y un plan de actividades académicas.

Comuníquese, socialícese y cúmplase. Dada en Cartagena a los 24 días del mes de agosto de 2018,

Para constancia firman,


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Vicerrectora Académica


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaría General